SH-PGF-DF – 43878

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA YENNY MARCELA POSADA CORTES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF-34676, respuesta radicado No. 2021RE5377 de 2021- 08-11; Solicitud Certificado Avaluó Catastral.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	Septiembre 07 DE 2022
Fecha del Aviso:	Diciembre 07 de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Sra. YENNY MARCELA POSADA CORTES
Funcionaria Competente:	KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.
Recursos:	No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-34676 del 07 de septiembre de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado No. 2021RE5377 de 2021- 08-11, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF- 34676 del 07 de septiembre de 2022, en respuesta a una solicitud de Solicitud Certificado Avaluó Catastral, por parte de YENNY MARCELA POSADA CORTES, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo ***69. Notificación por aviso.*** *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia.
Reviso y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

CATASTRO

		Causales de devolución:	
Remitente:		Rehusado	
Destinatario Nombre:	Yeong Marcela Pasado	No reside	X
Cédula o Nit:		Dirección errada	
Fecha de entrega:	02-12-2022	No contactado	X
Dirección:	Sin Dirección	Fuerza mayor	
Firma, nombre o sello de quien recibe:		No existe	
Cédula de ciudadanía:	3174183835	Desconocido	
Teléfono:		Cerrado	
		Fallecido	
Hora de entrega:		Apartado clausurado	
Observaciones:	Sin Dirección se llamo contesto un familiar y dijo que la señora vive en medellin	Firma del notificador:	

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

GANZAVELO

Remitente:			Causales de devolución:
Destinatario Nombre:			Rehusado
Cédula o NIT:			No reside
Fecha de entrega:			Dirección errada
Dirección:			No contactado
Firma, nombre o sello de quien recibe:			Fuerza mayor
Cédula de ciudadanía:			No existe
Teléfono:			Desconocido
Hora de entrega:			Cerrado
			Fallecido
			Apartado clausurado
Observaciones:		Firma del notificador:	

Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 34676

Armenia, Quindío, 07 de septiembre del 2022

Señora
YENNY MARCELA POSADA CORTES
Celular: 317-4183835
Armenia - Quindío

Asunto:	SOLICITUD CERTIFICADO AVALUO CATASTRAL AÑO 2020
Referencia:	Radicación Alcaldía Armenia No. 2021RE5377 del 11/08/2022.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde requiere el avaluó catastral del año 2020, para el predio identificado con ficha catastral número 63001010100001431001600000000 y folio de matrícula inmobiliaria número 280-156780, me permito informarle que, verificada la base de datos suministrada a este Gestor, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el avaluó catastral asignado al predio en mención, para la vigencia 2020 es de $9.825.000

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2021RE5377 del 11/08/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 Numero 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó: Marisol Vergara - Asistente Conservación UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: Carlos A. Martínez - líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.